



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
**MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

227

USHUAIA, 26 AGO 2022

VISTO el Expediente electrónico MGJDH N° 56262-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 01/2022, RAF 614, C.J.UO. 1.05.4; referente a la adquisición de cámaras fotográficas digitales para las Divisiones Policía Científica de las ciudades de Ushuaia y Rio Grande dependientes de la Policía Provincial.

Que obra Nota N° 073/2022-D.P.C.R.G. donde se detallan los motivos que fundamentan dicha adquisición, contando con el autorizado del Jefe de Policía de la Provincia.

Que resulta necesario solventar el requerimiento reflejado mediante Nota de Pedido N° 01/2022 - RAF 614 del sistema electrónico Gen Financiero.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I, modificatorias y concordantes corresponde emitir el acto administrativo de autorización a la convocatoria, según Jurisdiccional de compra vigente.

Que el gasto del presente será imputado a la partida presupuestaria U.G.G. 0511UG, U.G.C. UC0511, inciso 40000 correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015 artículo 18 inciso 1 y 1399; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, N° 05/22 Anexo I y en la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en la Ley Provincial 263, artículo 19, en los Decretos Provinciales N° 4506/19, N° 1048/2020, N° 698/21 Anexo I, N° 05/2022 Anexo I y N° 1435/2022.

Por ello:

**EL JEFE DE POLICÍA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la convocatoria a Compra Directa N° 01/2022, RAF 614, C.J.UO. 1.05.4; referente a la adquisición de cámaras fotográficas digitales para las

..//2

G.T.F.
E.B.S.
H.E.B.

Comisario General Lj. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
**MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

//..2

Divisiones Policía Científica de las ciudades de Ushuaia y Rio Grande dependientes de la Policía Provincial. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que, como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado en la U.G.G. 0511UG, U.G.C. UC0511, inciso 40000, correspondiente al ejercicio económico financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar Boletín Oficial y archivar. –

RESOLUCIÓN J.P. N° 227 /22.-

G.T.F.
E.B.S.
H.E.B.

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

ANEXO I - RESOLUCION J.P. N° /2022

COMPRA DIRECTA N° 01/2022 - RAF 614

"Adquisición de cámaras fotográficas digitales para las Divisiones Policías Científicas de las unidades de Ushuaia y Rio Grande dependientes de la Policía Provincial".

Secretaría de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2022

Pieza Administrativa E Nro. 56262- - 2022- 1788 - 0/

RAF 614 FE Ley Provincial de Seguridad Privada Policia Prov N° 1364

Fecha: 26/08/22

Apertura: 30/8/2022 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: Por dudas o consultas comunicarse de lunes a viernes de 09:00 hs a 16:00 hs a los teléfonos 02901-436851 o al correo electrónico compraspoltdf@hotmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/614 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Cámaras Digitales Reflex Semiprofesionales 20.9 Megapíxeles. UNIDAD			
>>	Cámara fotográfica digital réflex, tipo Nikon D-7500 con lente 18-140 mm, o que posea similares especificaciones técnicas como mínimo: Mega píxeles: 20.9 aproximadamente. Tamaño del sensor: 23.5 mm x 15.6 mm Formato del sensor de imagen: DX sensibilidad ISO: ISO 100-51.200 Batería: recargable de ión de litio EN-EL 15.	2.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2022

Pieza Administrativa E Nro. 56262- - 2022- 1788 - 0/

RAF 614 FE Ley Provincial de Seguridad Privada Policía Prov N° 1364

Fecha: 26/08/22

Apertura: 30/8/2022 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Por dudas o consultas comunicarse de lunes a viernes de 09:00 hs a 16:00 hs a los
teléfonos 02901-436851 o al correo electrónico compraspoltdf@hotmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/614 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _)

Forma de Pago	30 días hábiles contra presentación de factura y/o productos, o lo que ocurra ultimo, según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 punto 96
Plazo de Entrega:	15 días corridos de notificado de Orden de Compra
Mantenimiento de Oferta:	Conforme Decreto N° 674/11 artículo 34 Punto 47.
Lugar de Entrega:	Perito Moreno N° 3315 - Dirección General de Administración - Policía Provincial
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	30/08/2022 - 12:00 hs
Domicilio de presentación de ofertas:	Perito Moreno N° 3315 - Dirección General de Administración - Policía Provincial
Domicilio de apertura de ofertas:	Perito Moreno N° 3315 - Dirección General de Administración - Policía Provincial
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Del oferente